



# AYUNTAMIENTO DE AGALLAS

(Salamanca)

Plaza Victoriano Serradilla, nº 2  
C.P. 37510 Teléfono y Fax: 923-490301

---

## CONVOCATORIA

**ORDEN DEL DÍA** para la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, que habrá de celebrarse el **día 4 de abril de 2.012 a las 19,30 horas, en primera convocatoria**; y el **día 6 de abril de 2.012, a las 19,30 horas, en segunda convocatoria**, de no celebrarse la primera, citando a Ud. para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Ordenanza y Reglamento licencias de obra menor.
- 3.- Residencia, prestación vinculada y tarifas.
- 4.- Estados de cuentas.
- 5.- Vertido de escombros.
- 6.- Control y seguimiento de contadores de agua
- 7.- Ingresos y gastos.
- 8.- Ruegos y Preguntas.-

Agallas a 2 de abril de 2.012. -

El Alcalde

Recibí el original.

Fdo. Urbano Chamorro Porras.

Sr. D. , CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2.011-**

En Agallas, el día 16 de diciembre de 2.011, siendo las dieciocho horas, se reunió el pleno de este Ayuntamiento, en el salón de sesiones de la casa consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria, reglamentariamente convocada en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde D. Urbano Chamorro Porras, y asisten los concejales D. Luis San Nicasio Corchete, y D. Belisario Elvira Corchete. No asistieron los concejales D. Amador Chamorro Porras y D. Santos Corchete Vegas. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Manuel Sánchez Valle.

Abierta públicamente la sesión, y siguiendo el orden del día fijado en la correspondiente convocatoria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.**

Leído íntegramente, fue aprobado por los tres miembros asistentes. El Sr. Alcalde puntualiza que la barrera de protección de la carretera de Vegas está puesta, que en cuanto a los aerogeneradores, hoy mismo han tenido una reunión sobre el tema, que habrá que trabajarlo ya que hay algún informe negativo, y que para el equipo de gobierno es un tema importante, porque supone ingresos y trabajo para el pueblo, que la depuradora se ha limpiado recientemente, que hay unas rejillas rotas que habrá que sustituir.

### **2.- Ratificación de la Adhesión a la AECT Duero- Douro.**

El Sr. Alcalde explica que la Agrupación Europa de Cooperación Territorial Duero.- Douro, es una agrupación de municipios españoles y portugueses, que actualmente tiene en marcha varios proyectos : introducción de cabras en los montes, proyecto de ahorro energético en el alumbrado público, y proyectos de recuperación de arquitectura tradicional.

Debatido el asunto, por unanimidad, se acuerda ratificar el acuerdo de adhesión de este Ayuntamiento, a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero- Douro.-

### **3.- Unificación de los montes de U.P. nº 17 y 130.**

Recibido un escrito del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca, en el que se señala la conveniencia de unificar en un solo monte los actuales montes de U.P. nº 17 y 130, y se solicita la conformidad de este Ayuntamiento, como propietario de los mismos, y debatido el asunto, por unanimidad, se presta la conformidad a dicha unificación.

### **4.- Solicitud de acometida de agua de D. Ángel Rubio Aparicio, en el Ruedo.**

Vista la solicitud de acometida de agua de D. Ángel Rubio Aparicio, en el ruedo, y debatido el asunto, por unanimidad se concede la autorización solicitada.

### **5.- Establecimiento de los tipos de I.B.I. para bienes inmuebles de características especiales.**

El Sr. Alcalde explica al Pleno que se trata de gravar con el tipo impositivo mayor que legalmente sea posible, la instalación de aerogeneradores en el municipio, y que no afectará a otro tipo de inmuebles. Debatido el asunto por unanimidad, se acuerda establecer el tipo impositivo en el 1,30 %.

## **6.- Actualización de las cuotas de la Residencia, por la nueva ley de dependencia.**

El Sr. Alcalde explica que debido a un cambio en la aplicación de la Ley de Dependencia, la ayuda que hasta ahora cobraba el Ayuntamiento por los internos de la residencia, que tenían concedida la ayuda, a partir de enero, la cobrarían los propios internos, por lo que habrá que actualizar las tarifas para asumir esa diferencia de ingresos, de forma provisional ya que hasta los seis meses no se resuelven las solicitudes.

Se establecen las siguientes tarifas:

- Validos: 545 Euros mensuales.
- Asistidos Grado I: 690 euros más el 90 % de la ayuda vinculada.
- Asistidos Grado II: 800 euros más el 85 % de la ayuda vinculada.

El Sr. Alcalde explica que estas tarifas tienen carácter provisional, hasta ver que pasa definitivamente con las ayudas solicitadas, y si se mantienen las que hasta ahora se estaban cobrando, por lo que la tarifa definitiva podrá variar en función de la cantidad final asignada a cada residente, como ayuda vinculada. Se modificará automáticamente cuando se le conceda la ayuda a los que actualmente no la tienen, o cuando varíe la de los que hasta ahora la tienen concedida.

## **7.- Ingresos y Gastos.**

Por el Sr. Secretario se entrego a cada uno de los miembros presentes, una copia de los ingresos y gastos habidos hasta el mes de junio del presente año.

## **8.- Ruegos y Preguntas.**

- Coto de Caza.- el Sr. Alcalde explica que los cazadores del pueblo, tienen derecho a cazar en el coto del Ayuntamiento, siempre que lo paguen. Parece que hay alguna diferencia con el adjudicatario de temporadas anteriores, y que tendrán una reunión cuando termine el pleno para tratar el asunto.
- Hongos.- El asunto de exigir permiso para la recogida de setas afecta solo a los montes públicos, en lo privada cada propietario puede hacer lo que considere oportuno. Si hay problemas con los de otros pueblos, el propietario deberá denunciarlo. El Alcalde afirma que no se presta la vigilancia adecuada por parte de la empresa adjudicataria.
- Alumbrado Público.- Se informa de que el horario de apagado y encendido está descontrolado, a lo que el concejal D. Belisario Elvira indica que ha llamado al electricista y no ha venido.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 19,30 horas, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes y que yo Secretario Certifico.-